

NOTIFICACION U.O.C. N° 193 /2025.

Asunción, 25 de junio de 2025.

SEÑOR

**INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS de Christopher Arévalo.**

Domicilio: María Auxiliadora N° 64 c/ La Pachal I.

Teléfono: (0981) 172.757.

Email: [iea\\_py@outlook.com](mailto:iea_py@outlook.com).

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 13/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 457.792, a fin de comunicarle que por Resolución S2. N° 153 de fecha 24 de junio de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: "...ART.1º: **ADJUDICAR**, en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 13/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 457.792, conforme al siguiente detalle:

- a) **EL LOTE 1 - LOTE EQUIPO DE FISIOTERAPIA – GRUPO EQUIPO DE FISIOTERAPIA** al oferente **INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Orlando Arévalo Martínez**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un Monto mínimo de \$ 15.000.000 (guaraníes quince millones) y Monto máximo de \$ 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de 12 (doce) meses, contados a partir de la firma del contrato (...)
- b) **EL LOTE 2 - LOTE EQUIPO DE ODONTOLOGÍA – GRUPO EQUIPO DE ODONTOLOGÍA** al oferente **INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Orlando Arévalo Martínez**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un Monto mínimo de \$ 32.500.000 (guaraníes treinta y dos millones quinientos mil) y Monto máximo de \$ 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de 12 (doce) meses, contados a partir de la firma del contrato (...)
- c) **EL LOTE 3 - LOTE TUBOS DE OXÍGENO – GRUPO TUBOS DE OXÍGENO** al oferente **INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS de Christopher Orlando Arévalo Martínez**, por un Monto mínimo de \$ 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y Monto máximo de \$ 10.000.000 (guaraníes diez millones), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de 12 (doce) meses, contados a partir de la firma del contrato: (...)"

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- g) Persona Física/Jurídica: La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.
- h) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas.

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o el Registro de Proveedores, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

UOC/DCG/D.C.

Abg. Víctor A. Aguilera  
Jefe  
Departamento de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Correo electrónico: [contrataciones@pj.gov.py](mailto:contrataciones@pj.gov.py)

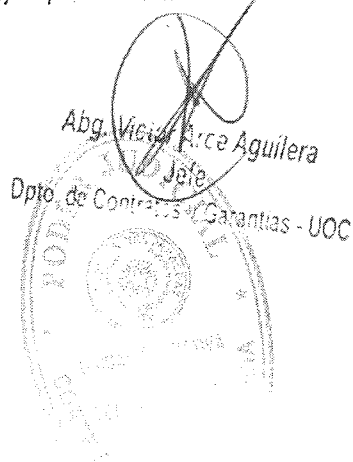
Asimismo, y en lo que respecta al punto g) de las documentaciones solicitadas, y a los efectos de dar cumplimiento con la presentación del mismo, se adjunta proforma de "DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LAS PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR CON EL ESTADO PARAGUAYO, ESTABLECIDAS EN EL ART. 21 DE LA LEY N° 7021/22".

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 153 de fecha 24 de junio de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 032/2025 de fecha 12 de junio de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

*Abg. Víctor Arce Aguilera*  
Jefe  
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC



## Remitir Notificación UOC N° 193/2025 de fecha 25/06/2025.-

Contratos y Garantías

mié 25/6/2025 10:16

Para:iea\_py@outlook.com <iea\_py@outlook.com>;

6 archivos adjuntos (6 MB)

RESOL S2. 153.pdf; ICEO 032.25.pdf; ANEXOS A Y B.pdf; ANEXOS C D Y E.pdf; NOTIFICACION UOC 193.25.pdf; DECLARACION JURADA ARTICULO 21 DE LA LEY 7021.docx;

Buen día:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 193/2025 de fecha 25/06/2025 en el marco de la **LMCN PAC 13/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MEDICA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 457.792.**

Se adjunta copia íntegra de la Resolución S2. N° 153/2025 de fecha 24/06/2025 y del ICEO N° 032/2025 de fecha 12/06/2025.

Saludos cordiales.



Corte Suprema de Justicia  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Dpto. de Contratos y Garantías

